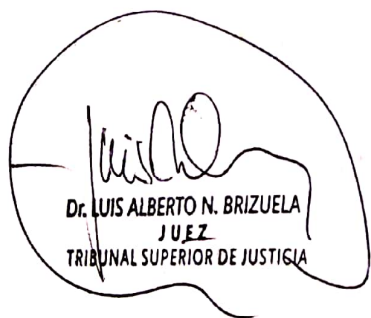
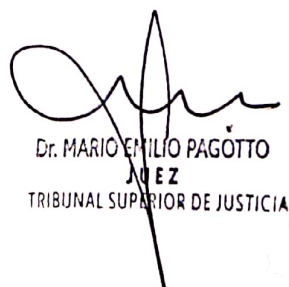


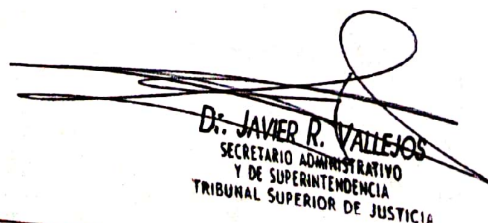
En la Ciudad de La Rioja, a los quince días del mes de junio de dos mil dieciocho, se reúne en Acuerdo Administrativo el Tribunal Superior de Justicia, con la Presidencia del Dr. Claudio José Ana, e integrado por los Dres. Luis Alberto Nicolas Brizuela y Mario Emilio Pagotto; con la asistencia del Secretario Administrativo y de Superintendencia, Dr. Javier Ramón Vallejos; con el objeto de considerar y resolver lo siguiente: CONCURSO DE TÍTULOS Y ANTECEDENTES DE ASPIRANTES PARA LA COBERTURA DE CARGOS VACANTES DE MÉDICO FORENSE.- Y considerando: I) que a la fecha se encuentran vacantes los siguientes cargos: SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - Sede VILLA UNIÓN: UN (1) cargo de MÉDICO FORENSE; CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - Sede AIMOGASTA: UN (1) cargo de MÉDICO FORENSE (TRANSITORIO); y QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - Sede CHEPES: UN (1) cargo de MÉDICO FORENSE.- II) Que en razón de lo señalado precedentemente y en atención a la normativa vigente resulta necesario llamar a CONCURSO DE TÍTULOS Y ANTECEDENTES DE ASPIRANTES para la cobertura de los siguientes cargos: UN (1) cargo de MÉDICO FORENSE de la Segunda Circunscripción judicial con sede de funciones en Villa Unión; UN (1) cargo de MÉDICO FORENSE TRANSITORIO de la Cuarta Circunscripción judicial con sede de funciones en Aimogasta; y UN (1) cargo de MÉDICO FORENSE de la Quinta Circunscripción Judicial, con sede de funciones en Chepes.- Por ello, el Tribunal Superior de Justicia RESUELVE: 1º) CONVOCAR A CONCURSO DE TÍTULOS Y ANTECEDENTES DE ASPIRANTES para la cobertura de: UN (1) cargo de MÉDICO FORENSE de la Segunda Circunscripción judicial con sede de funciones en Villa Unión; UN (1) cargo de MÉDICO FORENSE TRANSITORIO de la Cuarta Circunscripción judicial con sede de funciones en Aimogasta; y UN (1) cargo de MÉDICO FORENSE de la Quinta Circunscripción Judicial, con sede de funciones en Chepes.- 2º) DETERMINAR que los postulantes para los cargos señalados deberán efectuar su presentación cumplimentando los siguientes requisitos: a) Copia de DNI autenticada por el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas; b) Copia

certificada de Título Profesional, y de especialización en Medicina Legal, si la tuviere; c) Certificación de Antecedentes, expedida por el Registro de Reincidencia; d) Certificación expedida por el Registro de Deudores Alimentarios en Mora (Re.D.A.M.); e) Constancia de Matricula Profesional; f) Certificados de antecedentes laborales si los tuviere; g) Copia de certificados de cursos, congresos o seminarios que hubiere realizado (debidamente certificadas por Juzgado de Paz Lego, Oficina de Certificaciones o Escribano).- 4º) ESTABLECER que la inscripción para la cobertura de los cargos señalados se realizará a partir del día 18/06/2018 hasta el 29/06/2018, ambas fechas incluidas; en el horario de ocho a doce (8:00 a 12:00 Hs.), ante la Secretaría Administrativa y de Superintendencia -Dirección de Recursos Humanos- del Tribunal Superior de Justicia.- 5º) PUBLICAR mediante afiches en las distintas dependencias de ésta Función Judicial y así también en página Web Institucional.- Protocolícese y hágase saber.- Así lo dispusieron y firmaron por ante mí de lo que doy fe.-


Dr. LUIS ALBERTO N. BRIZUELA
JUEZ
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA


Dr. CLAUDIO JOSÉ ANA
PRESIDENTE
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA


Dr. MARIO EMILIO PAGOTTO
JUEZ
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA


Dr. JAVIER R. VALLEJOS
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Y DE SUPERINTENDENCIA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

S. A. y S.
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Sergio Lucero